



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 11, Número 7, enero 7 de 2011*

16° Congreso Sindical Mundial, 6-9 de abril de 2011, Atenas, Grecia
PROPUESTAS DEL FTE DE MEXICO

7. Trabajo, salario y seguridad social

RESUMEN: Los derechos al trabajo, al salario y a la seguridad social, son vulnerados constantemente por la crisis capitalista. Está en el desafío de los trabajadores organizar respuestas apropiadas dentro del movimiento de la fuerza de trabajo.

1. Introducción

En el capitalismo, el empleo es resultado de la compra-venta de la fuerza de trabajo, dentro de la órbita de la circulación o del cambio de mercancías. Aún en su fase tecnologicada, el capital no puede funcionar automáticamente, necesita de la fuerza de trabajo manual e intelectual de los trabajadores.

El trabajo es un derecho social fundamental de los trabajadores por el carácter social del mismo. El derecho, sin embargo, no se cumple en la práctica. Solamente una minoría de personas tiene un trabajo. Peor aún, el capital tiende a limitar más el derecho por la vía de ampliar la jornada de trabajo e, incluso, suprimirla; o bien, reduciendo las condiciones laborales y salariales.

La conformación y diferenciación de clase en el capitalismo contemporáneo está cambiando. El movimiento de la fuerza de trabajo está integrado al del capital. Los monopolios y el Estado han transformado la interacción del capital y su competencia expresada en el flujo del movimiento de la fuerza de trabajo. El límite es la existencia de la fuerza de trabajo como mercancía. Esta impide el asentamiento definitivo y permanente del monopolio en cualquier rama industrial.

La forma capitalista de explotación recrea continuamente las condiciones para la explotación y viceversa. El movimiento de la fuerza de trabajo es condición para el movimiento del capital. Si el capital circula se debe al movimiento de las mercancías, en primer lugar, de la fuerza de trabajo.

Para los trabajadores las crisis tienen efectos visibles sobre su vida y su ciclo productivo. La relación salarial es el concepto que permite entender lo que determina a los trabajadores vender de manera directa sus capacidades de trabajo para cumplir con las tareas productivas del capital.

Las fases del movimiento de la fuerza de trabajo son: la reproducción de la fuerza de trabajo en sus distintas formas; la selección y distribución de los trabajadores en la división capitalista del trabajo, así como, la determinación de los niveles y estructuras salariales; y, las formas en que se realiza el consumo productivo en el proceso de trabajo.

2- Empleo, salario y seguridad social

Los trabajadores pueden producir su fuerza de trabajo pero eso no significa que puedan venderla. También pueden ser seleccionados de acuerdo a sus capacidades productivas pero solo

2011, *elektron* 11 (7) 2, FTE de México

queda la garantía de que consumirán productivamente su fuerza de trabajo durante un lapso de tiempo limitado.

El trabajo se transforma continuamente en capital a cambio del salario. Pero los niveles salariales no implican ajustes mecánicos entre la oferta y la demanda de diferentes tipos de capacidades productivas. Esto produce tensiones pero también limita el espacio de los trabajadores en períodos de crisis.

La tendencia es al aumento en el número de asalariados. Esta extensión de la relación salarial lleva a consecuencias, como la mayor movilidad social de los trabajadores en su desplazamiento entre diferentes tipos de tareas productivas y, al mismo tiempo, a líneas de demarcación no solo por las diferencias ocupacionales sino por los efectos que tienen sobre el ciclo productivo, el origen social, racial, de edad y sexo. El Estado se ha involucrado más bajo nuevas formas para que la capacidad de trabajo se siga produciendo logre o no venderla el trabajador.

Por otra parte, los cambios tecnológicos y la organización del trabajo están marcando la intensificación de la explotación de los trabajadores, dirigiendo el ritmo y el contenido de las tareas productivas que deben realizar.

Las pretensiones a la reducción concertada de los salarios son significativas, tanto para los trabajadores que reciben un salario mínimo como para aquellos pertenecientes a las ramas industriales y de servicios. Esto conduce a una homogeneización que divide y enfrenta a los trabajadores.

Además, el proceso de acumulación del capital tiende a transformar gran parte de las tareas productivas, como indiferenciadas en términos de las capacidades erigidas para llevarlas a la práctica. Esto implica que un número mayor de trabajadores son intercambiables entre sí por la introducción de nuevas tecnologías.

Los criterios para la selección, distribución y fijación de salarios tienen efectos políticos e ideológicos. La discriminación se revela en la desigualdad de condiciones laborales entre jóvenes y mujeres.

El proceso de calificación del trabajo permite el desarrollo de las fuerzas productivas pero, al mismo tiempo, degrada las condiciones de trabajo. Esto provoca el desplazamiento y la descalificación de trabajadores pertenecientes a diferentes grupos ocupacionales.

Adicionalmente, el pago del trabajo diferido tiende a ser reducido cada vez más mediante la prolongación en edad para las pensiones y jubilaciones, y la disminución de las mismas.

3- Conclusiones

Para el capitalismo, el costo de la crisis se carga a los trabajadores. Pero toda crisis implica una restructuración del movimiento obrero. La crisis plantea nuevos desafíos en las relaciones de clase con el capital.

Los sindicatos convencionales no tienen una salida propia a la crisis, las tareas asumidas son de resistencia y casi en el nivel de la sobrevivencia, limitadas a la lucha económica. Es necesario, entonces, promover condiciones de más alcance, que incluyan la lucha en el terreno de la producción misma. Tres tareas cruciales son la defensa de las conquistas laborales adquiridas, la lucha en el espacio del saber obrero y la construcción de organizaciones sindicales, que permitan una mejor respuesta.

PROPUESTAS

EL FTE de México presenta al 16° Congreso Sindical Mundial la siguiente propuesta:

- 1- La FSM llama a sus afiliados a defender las conquistas laborales, especialmente el empleo, el salario y la seguridad social.
- 2- La FSM llama a potenciar una salida alternativa a la crisis capitalista extendiendo el movimiento sindical, reorganizando los procesos de trabajo y construyendo organizaciones, en el ámbito de la lucha salarial, y del control obrero de la producción.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México